



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



Co-sc-cer576711

ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N° CRE-05-2019

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

Sincelejo - Sucre, 27 de mayo de 2019

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Nueva Esperanza, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V., se presenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: "SUMINISTRO DE EXTINTORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS"

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Información General:

DEPENDENCIA RESPONSABLE	GESTIÓN DIRECTIVA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 4.679.663 (INCLUYE IVA)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 024
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO - SUCRE
PLAZO	CUATRO (4) DÍAS HÁBILES
FORMA DE PAGO	El pago se realizará contraentrega una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción firmado por el ordenador del gasto.
SUPERVISOR	DIANA GARCIA RICARDO (BIBLIOTECARIA)

MARCO LEGAL

La ley 715 en su artículo 13 en concordancia con el artículo 17 del decreto 4791, faculta a los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Nueva Esperanza, mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial que establece elaborar un Estudio Previo Simplificado, que contendrá:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



Co-sc-cer576711

**ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
 (LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO N° CRE-05-2019

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Nueva Esperanza en aras de dar cumplimiento a las actividades inherentes y al buen funcionamiento de la entidad, se encuentra en la obligación de atender las posibles emergencias contra incendios que se puedan presentar en las diferentes áreas de sus instalaciones, por lo que se hace necesaria la elaboración de un plan de emergencias.

Así mismo, es deber de la Institución proteger a los funcionarios y los bienes muebles e inmuebles, por lo cual se requiere el suministro y recarga de extintores, camillas con arnés, inmovilizador de cabeza y botiquín, por cualquier evento de seguridad, con el fin de prevenir y controlar situaciones de riesgo que afecten a los estudiantes y comunidad educativa en general; Es de anotar que los extintores son elementos básicos para mantener las medidas de seguridad de cualquier inmueble y su función consiste básicamente en apagar el fuego que puede haberse generado en alguna de las áreas de las instalaciones físicas, ayudando a contener una posible propagación del mismo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“SUMINISTRO DE EXTINTORES Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS”

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO
1	5	SUMINISTRO DE GABINETE METÁLICO PARA EXTINTOR 10 LIBRAS	\$ 355.417
2	5	SUMINISTRO DE GABINETE METÁLICO PARA EXTINTOR 20 LIBRAS	\$ 440.333
3	27	SUMINISTRO DE SEÑALES TEXTOS VARIOS MEDIDAS 30*15CM	\$ 182.970
4	1	SUMINISTRO DE ARNÉS PARA CAMILLA DE EMERGENCIA	\$ 36.217
5	1	SUMINISTRO DE INMOBILIZADOR DE CABEZA	\$ 51.833
6	6	RECARGA DE EXTINTOR TIPO ABC DE 10 LIBRAS	\$ 168.260
7	6	RECARGA DE EXTINTOR TIPO ABC DE 20 LIBRAS	\$ 217.300
8	1	SUMINISTRO DE ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS	\$ 1.400.000
9	5	SUMINISTRO DE EXTINTOR TIPO CO2 5 LIBRAS	\$ 1.733.333
10	1	SUMINISTRO DE BOTIQUÍN EN LÁMINA DOTADO MEDIANO	\$ 94.000
		TOTAL	\$ 4.679.663



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



Co-sc-cer576711

**ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO N° CRE-05-2019

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMLV

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$4.679.663) M/CTE. Valor pagadero: El pago se realizará contraentrega una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción firmado por el ordenador del gasto. Este valor fue establecido luego de obtener cotizaciones de precios, con base en las cuales fue factible la realización del estudio de mercado correspondiente.

El plazo de ejecución contractual será de cuatro (4) días hábiles contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP N° 024 expedido con fecha 27 de mayo de 2019, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: COMPRA DE EQUIPOS, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$4.679.663) M/CTE.

Fecha de aprobación: 27 de mayo de 2019



INGRID DEL ROSARIO RIVERA ESPINOSA
Rectora